

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA

Objetivo:

- Contratar ATE para la realización de una instancia de perfeccionamiento docente, que busca fortalecer el rol del profesor Jefe como gestor y coordinador de actividades educacionales de formación y comunicacionales con alumnas, profesores, y apoderados del curso en el cual desempeñará su jefatura, junto con analizar el rol desde la experiencia personal para descubrir las propias competencias y fortalecerlas.

I.- BASES ADMINISTRATIVAS

I.1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✦ La oferta será recibida hasta el día: 19 DE DICIEMBRE DE 2017
- ✦ Entre las 09:00 y 13:00 horas, horario continuado.
- ✦ correo electrónico: proviqlara@hotmail.com, v.vasquez@colegiosantaclara.cl
- ✦ Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- ✦ El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido: evaluaciones por servicio.

I.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- ✦ El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- ✦ El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

I.3. CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- ✦ Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: 6.500.000
- ✦ Formas de pago: cheques (inicio: 50% termino: 50%)
- ✦ Causales de multa y/o término anticipado del contrato: incumplimiento en la prestación del servicio (Cronograma de aplicación, temporalidad de la entrega del informe, entre otros)
- ✦ Vigencia del Contrato: 26/12/2017 hasta 10/01/2018

I.4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes (ver ejemplos):

| Evaluación | del | Ponderación |
|-------------------------|-----|-------------|
| Servicio | | |
| Evaluación Técnica | | 70% |
| Evaluación Económica | | 30% |
| Evaluación Total | | 100% |

Pauta N°1: Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas

| DOCUMENTACIÓN | Cumple (Sí/No) Proveedor | | |
|---|--------------------------|----------------|----------------|
| | Proveedor N° 1 | Proveedor N° 2 | Proveedor N° 3 |
| Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas. | | | |
| El sobre externo de la oferta contiene en su interior: Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Certificado de Pertenencia al Registro ATE. | | | |

II.- ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE (Persona Natural o desarrollados como parte de la Propuesta Técnica.

FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

1. Antecedentes de la ATE

| | |
|---|--|
| Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica) | |
| Nombre del contacto para esta Propuesta | |
| Dirección | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | |

2. Propuesta Técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

| Tipo de servicio | Capacitación y/o Asesoría. |
|---|---|
| Fechas de ejecución | Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio. |
| Características generales del servicio | Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras. |

| | |
|---|---|
| Objetivos generales y específico | Por módulo, etapas y/o productos según corresponda, asociado a (i) objetivos y metas estratégicas, (ii) objetivos y metas anuales, (iii) prácticas/estándares del PME. |
| Cronograma | Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt). |
| Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo | Corresponde a la descripción de las acciones, mecanismos e instancias técnicas, mediante las cuales la contraparte de la ATE y del establecimiento educacional, analizan y evalúan la implementación del servicio, para garantizar que se esté desarrollando de acuerdo a su planificación y en las condiciones de calidad técnica. |
| Recursos | Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc. |
| Otros | Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta. |

Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica

| Criterios de evaluación de la Propuesta técnica | | Puntaje total | Porcentaje |
|---|---|---------------|-------------|
| 1. | Metodología, enfoque y plan de ejecución | 5 puntos | 50% |
| 2. | Recursos; educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc. | 2 puntos | 50% |
| Total | | 100 | 100% |

Pauta N°3: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como **referente el precio menor ofertado**, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

| EVALUACIÓN ECONÓMICA | | | |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|---|
| Nombre Proveedor | Precio Total del Servicio | Puntaje máximo a Asignar (3) | FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (precio más económico / precio en evaluación)*Puntaje máximo a asignar |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Pauta N°4: Evaluación Final

La Comisión Evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

| Evaluación del Servicio | Puntaje Evaluación Técnica | Ponderación Puntaje Técnico (70%) | Puntaje Evaluación Económica | Ponderación Puntaje Económico (30%) | PUNTAJE PONDERADO FINAL |
|-------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

El valor total de la propuesta = Propuesta Técnica (70%) + Propuesta Económica (30%).